CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 15-2023-ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 12 dias de julio del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno,, Concejal Fernando Chevalier,Concejal Nestor Calvijo, Concejal Whasigton Garcia, Tomás Hernadorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Mariela Tejera.-

ORDEN DEL DIA

Se recibe a las 19:00 hrs a Ivan Alarcon

Lectura y aprobacion de Actas 13 y 14

Notas recibidas:

- Luis Alberto Cirigliano

Temas:

- 18/7 y 25/8

POA 2023

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión

Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 13-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
Alcalde Gonzalo Melogno Lee Acta 14-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa-

Concejal Mauricio Piquerez.- Con respecto a las resoluciones que no se votan 5en 5 , propone que se realice una votación nominal.-

Se explica que de acuerdo al Decreto 28 , articulo 28 que reglamenta el funcionamiento interno de los gobiernos municipales del Departamento de Canelones se debe solicitar la votación nominal mediante la aprobación del Concejo en la sesión correspondiente.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto del Sr Jhon Garcia para la realización de veredas de canteros, por un monto de $ 8,000 por 10 mtros y $ 8,000 en materialespor 10mtrs.-

Siendo la hora 19:20 se recibe al Sr Ivan Alarcon.-

Alacale Gonzalo Melogno.- Explica al Sr Ivan Alarcon que el Concejo está ineresado en realizar

consultas refente a la refacción del cantero Central de Avda que se está realizando.- La idea es continuar en todo el proceso de la obra con este tipo de reuniones para estar al tanto del avance de obra.-

Sr Ivan Alarcon, se comenzó ya con el retiiro de los canteros donde se colocarna las pérgolas y lo próximo es comenzar a realizar el cordón donde se levantará 15cm .-

Concejal Tomás Hernandorena .- Consulta sobre las veredas , si en el proyecto está incluido colocar maya en el hormigón.-

Sr Ivan Alarcon.- Está presupuestado sin maya, se coloca hiero en el cordon , la realidad que queda mejor con laya pero aumenta el presupuesto en $ 50,000 que sería el costo de la misma.-

Concejal Marela Caudrado.- Considera que se debe invertir ese dinero para mejorar las veredas.-

Concejal Mauricio Piquerez, consulta si se van a retirar las baldosas para reutillizar.-

Sr Ivan Alarcon. La idea es realizar el hormigón arriba porque está muy firme y se utilizaria como contrapiso.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar el gasto en Barraca Fernandez por el monto de $ 50,000 en maya para las veredas del cantero de Avda Batlle y Ordoñez.- **Res 108-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que la idea es colocar la fuente que se encuentra en la plaza de deportes.-

Los Concejales Marcela Cuadrado y Nestor Clavijo comunican que fueron a ver las consiciones en que se encuentra la fuente y e su base de está partida, habría que llevarla a algún lugar para ver si se puede reparar.-

Concejal Tomás Herandorena .- La idea del Concejo es continuar realizando refacciones de veredas de los canteros de Avda.- Consulta al Sr Ivan Alarcon si tiene disponibilidad de tiempo para realizar dichas veredas.-

Sr Ivan Alarcon .- Se compromete a realizar un presupuesto para presentar en el Concejo , por tema de tiempo no habría problemas.- Consulta si se puede lograr electricidad para trabajar , porque el cuenta con un solo generador.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se van a adquirir bancos para el cantero y la pérgola de premoldeado.-

Se retira el Sr Ivan Alarcon.-

Se retira el Concejal Tomás Hernandorena

Ingresa el Concejal Mauricio Piquerez.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Sr Luis Cirigliano quien solicita un camión de la IC para regar una pista los días que tenga eventos es su predio.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Es predio privado, no corresponde al Municipio.- Deja un número de telefono de la localidad de Tala de una empresa que se dedica a eso.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee notas presentadas por la Comisión del Club Centro Unión donde solicitan la exoneración para el Evento Bailable , gestionar ante la UEP las bajadas de luz para la expoferia y corte de calle y un trofeo para el evento.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de un trofeo en la Empresa Uruguay Trofeos por el monto de $ 2,500 para el evento de raid organizado por el Club Centro Unión el día 10 de setiembre .- **Res 104-2023 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mocioan gestionar ante la Uep la bajada de luz y corte de calle para la feria que se realizarán con motivo del eento de raid los días 08/09/2023 al 10/9/2023 .- **Res 105-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona gestionar la exonerción de los tributos para el baile a realizarse el día 09 de setiembre con motivo del Raid en Sociedad Criolla "La Estancia".- **Res 106-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar trasposición de rubros sollicitada por Exp 2023-81-1210-00003 .- **Res 107-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Sr Nestor Clavijo donde solicita el retiro de la Cancha de Bochas del Fondo Intergeneracional, está el momento nunca se utilizó la cancha para ninguna actividad .-

Concejal Nestor Clavijo.- Se necesita dicho espacio para realizar un techo para realizar las inspecciones de vehículos.-

Concejal Mauricio Piquerez.- El Proyecto de la Cancha de Bochas fue presentado por la Bancada del Partido Colorado, en esta sesión no hay representación de dicha bancada , por lo cual propone dejarlo en la órden del día para la proxima sesión , considera poco ético tratarlo sin la presencia de la Bancada del Partido Colorado.-

El Concejo por unanimidad decide dejarlo en el órden del día.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de Vecinos de la calle Juan Manuel Blanes donde solicitan apertura hasta la calle Rincón.-

Se decide pase a la Dirección de Obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se realizaran los actos conmemorativos a las fechas patrias del 19 de junio y 25 de agosto.- Ya tenemos votados los gastos de amplificación y ofrenda floral.-

Mociona Ap´robar los gastos de flores para plantar en el hornato publico por el monto de $ 1,200 con la Empresa Vivero San Ramón de Lourdes Rosa de. **Res 109-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que hubo un incidente entre la funcioanria auxiliar de contralor y un comerciante en la feria que se realiza los días sábados en la Calle Masaguez.-

Se decide realizar una reunión con los feriantes en la sesión ordinaria de fecha 09 de agosto.-

Alcalde Gonzalo melogno.- Comunica que ingresó un nuevo funcioanrio Sr Fabricio Rodriguez, se va a desempeñar en el área de ATP.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el capataz de Gestión Ambiental le solicita realizar el mantenimiento de las desmalizadoras , en San Ramón no contamos con nadie que realice ese trabajo, de acuerdo a lo consultado lo más cercano seía San Jacinto.-

Alcalde Gonzalo Melognp.- En agosto se festeja el día del niño, para realizar una actividad para los niños consultó presupuesto con la Empresa Sildan y presupuestó por 1 cama elástica, 2 inflables y máquina de algodón por el término de 2 horas $ 12,400-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mocioan Aprobar el gasto con la Empresa Inflables Sildann por el monto de $ 12,400 por 1 cama elástica, 2 inflables y máquina de algodón por el término de 2 horas .- **Res 110-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno invita a la Concejal Marcela Cuadrado a informar al Concejo sobre el taller de agente comunitario de salud que se realizará en San Ramón.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se realizará en el Mejoramiento Holando el día 24 de julio un taller de formación de agente comunitario de salud, abarca la microregión , se realiza con el apoyo de la Dirección de Salud de la Intedencia e Canelones , será dictado por representantes de la Universidad de la república , es abierto a toda la población .- Se solicita al Municipio apoyo en promoción del mismo.-

Concejal Mariela Tejera.- Consulta respecto a la chipeadora que se resolvió llevar a la escuela Agraria para realizar chipiado para la huerta, si serealizará un comodato de péstamo .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Si, debemos redacta un comodato para el prestamo de la misma.-

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión-

RESOLUCIONES

Resolución 104-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
Resolución 105-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 106-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 107-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 108-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 109-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 110-2023 Aprobada 4 en 4 por la Afrimativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 26 de junlo del 2023, la que ocupa el folio 63 al folio 67 .-